

## ACTA PLENARIO N° 127 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2025, siendo las 19:20 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 127 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y la vecina Karina Alegre se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 126 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 y a la Junta Comunal por facilitar el equipo de audio. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 126, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que por problemas técnicos con el servidor del sitio web del Consejo Consultivo las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos están siendo enviadas a los vecinos vía mail.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

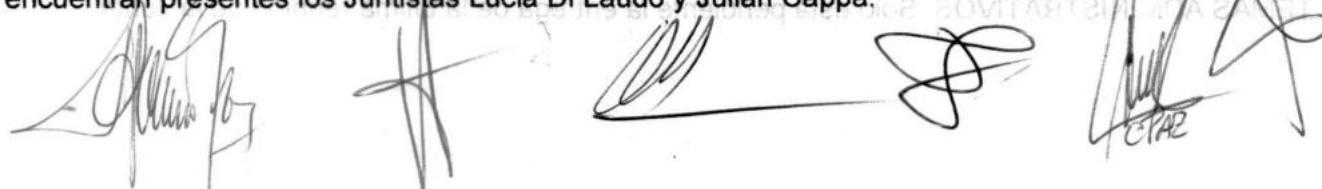
El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, siete Comisiones manifiestan que lo harán, motivo por el cual se les concede a cada una 4 minutos para presentar sus informes en vez de los 3 habituales.

Los vecinos previamente inscriptos también dispondrán de 4 minutos.

Se encuentran presentes los Juntistas Lucia Di Laudo y Julián Cappa.



El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 126.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

**4- exposición de oradores anotados.**

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 127, se ofrecen las vecinas Ana María Massa y Diana Valiñas.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum, por lo que la votación acta del Plenario N° 126 se difiere para cuando lo haya.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

**Secretaría de Organización:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Secretaría de Organización les informa que tuvimos una reunión el pasado 7 de mayo donde nos ocupamos de la preservación de la casa del Papa Francisco que si bien tiene una placa identificativa al igual que la escuela donde estudió, hay que ocuparse de cuál debería ser la catalogación apropiada para que el Barrio de Flores nunca pierda este inmueble que significa por su origen, un bien que es parte de su historia local y porque no religiosa mundial del catolicismo.

La Comisión de Cultura y Patrimonio de acuerdo a su experticia y competencias se comprometió a ocuparse del tema.

2- Asimismo, recibimos en esta reunión a los nexos de la Junta Comunal con el Consejo Consultivo, Lucia Di Laudo y Cristian Flores, donde les referimos la reunión que tuvimos entre la Junta y esta Secretaría el 27 de noviembre del año pasado y aprovechamos para repasar los temas que allí se habían tratado para evaluar las respuestas correspondientes a saber:

- SITUACION DEL MERCADO FALCON: a la fecha no tenemos ninguna respuesta sobre este inmueble que de acuerdo a la normativa vigente y conocida debería estar desde el 7-2-2018 reintegrado al Gobierno de la Ciudad y permitiendo que los vecinos de la Comuna pudieran tener más y mejores servicios que hoy se ven limitados por las características edilicias de la sede Comunal, sita en Rivadavia 7202.
- COMISARIA 7A: Funciona en Rivera Indarte 864.
- ALCAIDIA: Se está contemplando la posibilidad de que la misma funcione en Bonorino 258.
- TEMAS ADMINISTRATIVOS: Solo está pendiente la entrega de la última reunión de la Junta

**Secretaría de Comunicaciones:**

No presentan informe.

**Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:**

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta un informe, se destaca:

En nuestro último encuentro, realizamos una moción ante este pleno para requerir a la Junta Comunal la publicación de las actas que daban cuenta de las reuniones realizadas durante este año 2025.

Asimismo, solicitamos la publicación de toda licitación adjudicada a la comuna, de la nómina actual de empleados dependientes de la misma y de todo dato pertinente que permita realizar las funciones que esta Secretaría tiene asignadas normativamente.

Ponemos en conocimiento de Uds. que a la fecha sólo se ha publicado el acta de la reunión extraordinaria que fue llevada a cabo en febrero del corriente.

Instamos nuevamente a la Secretaría de Organización de este CCC que solicite la publicación de nuestras actas en la página que el Gobierno de la Ciudad dispone para esta comuna a fin de hacer públicas las voces que aquí se expresan y convocar a todo vecino que quiera sumarse.

Por otro lado, continuamos elaborando, en base a datos publicados en distintos sitios, un estimado de los fondos asignados y ejecutados para y por la comuna.

Es importante tomar dimensión que la dispersión y la falta de datos no hace otra cosa que ocultar el manejo de los fondos. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incumple deliberadamente el artículo 52 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que establece un presupuesto participativo. La falta de publicación de datos concretos sobre la asignación de estos recursos en la página de nuestra comuna, choca de frente con la participación y el plan de transparencia activa que tanto se pregonó.

Finalmente, queremos contarte que el domingo 4 de mayo nos acercamos a la Feria del Libro para ver el conversatorio realizado por la Defensoría del Pueblo de CABA "Democracia de proximidad y participación ciudadana" en donde referentes de distintas comunas (por la nuestra participó la Comunera Elisa Juárez) contaron el esfuerzo que es articular las políticas públicas con las necesidades de los vecinos y vecinas debido a esta falta de colaboración y competencia en distintas materias como educación, salud, planificación urbana, etc.

Alberto Silber menciona que como Secretaría están habilitados para establecer contacto con los funcionarios que deberían proporcionarles los datos que están requiriendo, pueden hacerlo sin solicitárselo a la Secretaría de Organización.

Manifiesta que históricamente hay una demora en confeccionar las actas de la Junta Comunal, y que la explicación que dan es que el trámite de elaboración demora más de lo previsto, porque cuando los Juntistas reciben el borrador realizan correcciones, esto produce una demora que no debiera existir.

Adrián Francisco pregunta a que Actas se refieren a lo que Pamela Sanfurgo responde a las Actas del Consejo Consultivo.

Lucía Di Laudo informa que se solicitó que la Junta Comunal se ponga al día con la carga de las Actas del Consejo Consultivo.

Bruno Holzmann dice que las Actas tienen que estar subidas porque es una responsabilidad de la Junta Comunal, se mencionó y no se cargaron las actas, la Junta Comunal contesta por acta pero no se sube el acta, no nos enteramos entonces siempre decimos "estamos esperando la respuesta de la Junta", en el verano subieron de septiembre de 2024 a febrero de 2025.

Siendo las 19:40 la mesa de acreditaciones informa que hay quorum. Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 126, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de abril de 2025 del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el día jueves 3 de dicho mes, en dependencias escolares de la Iglesia de la Medalla Milagrosa de Asamblea 1551, Pque. Chacabuco. La completa información de lo acontecido allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 4 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la funcionaria del área de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad de CABA, Fernanda Florensi a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todas las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros estadísticos a abril 2025 tanto por Barrios como por Comunas y, además, la encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio. Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.

2- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

El vecino Alejandro Galardo informó que no funciona el servidor donde se cargan las actas y anexos de los Plenarios, por lo que se está enviando vía mail un pdf que contiene las actas aprobadas y los informes de las Comisiones.

#### **Comisión de Educación:**

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

- El 24/4 visitamos la Escuela 4 DE 11 de San Pedrito 1415, donde fuimos recibidos por la Directora, quien fuera expositora en el Plenario Nro. 126, cuando explicó la necesidad de nivelar un espacio de tierra, que se necesita para uso del alumnado. El espacio es muy extenso y está desperdiciado, pues no se usa porque resulta inseguro para niños y niñas. Cabe recordar que la escuela es "intensificada en Educación Física", por lo que ese terreno es esencial.

Presenta además otras problemáticas:

a) Ratas. Si bien se han colocado cebos, el techo presenta faltantes de placas de yeso; por lo que los agujeros favorecen la presencia de roedores. El tema del cielorraso, según nos informó Infraestructura, está previsto arreglarlo.

b) Mobiliario del comedor requiere atención, pues es una escuela de doble jornada con mesas deterioradas y bancos en estado deplorable.

2- También hemos concurrido a la Escuela N°15 "Provincia de Salta", pero la Directora no pudo atendernos, así que se coordinará para el próximo mes.

3- Luego fue el turno del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 76, de la calle Fray Cayetano Rodríguez 95, donde la Directora comentó que después de la pandemia la matrícula descendió notablemente (horario vespertino). Además, con la reforma que está atravesando la modalidad de Adultos le han agregado a esta escuela, un anexo en el Bajo Flores, muy difícil de gestionar por la ubicación y el horario. Allí solamente se halla a cargo una preceptora. Lo llamativo es que docentes y preceptores/as, en los anexos, son elegidos a dedo y no por acto público. Con la reforma también resulta complicada la reubicación de horas cátedra, pues hay un desfasaje de tiempo muy importante: administrativamente tarda entre 3 y 4 meses en impactar los cambios en el sistema y mientras tanto, el/la docente espera sin poder tomar otras horas en compensación del cambio.

#### **Comisión de Adultos Mayores:**

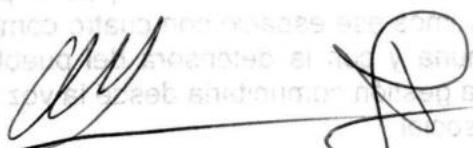
El vecino Carlos Marelli en nombre de la Comisión manifiesta el repudio a la agresión permanente a los jubilados que se manifiestan los días miércoles, han tomado de rehén al Padre Paco que le vienen pegando todos los días, acto seguido lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro De Jubilados Plaza De Los Periodistas, Continúan las charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días lunes de 16 a 18 hs. (Neuquén y Terrada).

2- Personal del Hospital Álvarez continua dando charlas relacionadas con la salud, los segundos martes de cada mes en el centro aludido anteriormente, el martes 10 de junio próximo realizarán un desayuno saludable. Taller de Nutrición de 10:00 a 12:00 hs.

3- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11-4401-3690.

#### **Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:**



**La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:**

Nuestra Comisión participa en esta instancia apoyando a los vecinos de Caballito que realizan actividades para impedir la construcción del Paso Bajo Nivel del FFCC Sarmiento en su intersección con la calle García Lorca, ya que esa obra no reúne las condiciones estipuladas legalmente para su construcción y sería de concretarse un impedimento para lograr la trinchera, única solución integral para la ciudad.

**Las actividades vecinales que compartimos son:**

- 1) El 17 de abril vecinos de la Comuna 6 e integrantes de esta Comisión llamaron a la policía y lograron parar la obra del PbN de García Lorca por no tener aprobados los planos por la CNRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).
- 2) El 24 de abril vecinos de la Comuna 6 e integrantes de esta Comisión nos reunimos con Sergio Álvarez (Gerente de activos Físicos Ferroviarios), José María Pirán vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE) y funcionarios de SOFSE (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado).
- 3) En esta reunión Sergio Álvarez nos aseguró que el gobierno de CABA hasta el día de la fecha no ha presentado ningún proyecto de viaducto a la autoridad ferroviaria.
- 4) Luego de la reunión se envió a José Pirán una nota que explica toda la problemática y se adjunta como anexo de este informe.
- 5) Se le envió a Sergio Álvarez el proyecto del ingeniero Pablo Belenky donde queda claro que la única alternativa posible para terminar con la división norte/sur que ocasiona el FFCC Sarmiento es continuar con una trinchera de 4 vías desde Caballito hasta Liniers.
- 6) Se le envió a la candidata de LLA, Andrea Freguia, el proyecto del ingeniero Pablo Belenky, ya que ella se comprometió a defender la construcción de la trinchera en caso de ser elegida.
- 7) El 30 de abril expusimos el tema de la trinchera ante vecinos en una reunión realizada en el Club Libert Piemont de Caballito.
- 8) Contamos con los dos amparos presentados ante la Justicia a saber: EXP J-01-00084338-1/2024-0 Caneva, Maximiliano Sebastián C/ GCBA S/ Amparo-Obras Suspensión Inc. J-01-00408136-2/2024-1 González, Abril y Otros C/ GCBA y Otros S/ Incidente De Apelación-Amparo ambiental.

#### **Comisión de Géneros:**

**La vecina Paula Buonofoglio lee y presenta un informe, se destaca:**

1- Con enorme orgullo, participamos en la edición n.º 49 de la Feria del Libro, convocadas por el conversatorio Democracia de proximidad y participación ciudadana, en el stand de la Defensoría del Pueblo. Compartimos ese espacio con cuatro comuneras de nuestra ciudad, entre ellas Elisa Juárez de nuestra comuna y con la defensora del pueblo, María Rosa Muiños. Allí se puso en valor la participación y la gestión comunitaria desde la voz y la experiencia de mujeres comprometidas con la transformación social.

2- Seguimos con profunda preocupación el proceso iniciado en torno a la revisión de los contenidos de la ESI. Al día de hoy, no se han registrado avances ni respuestas claras. La falta de compromiso del Gobierno de la Ciudad frente a esta política pública esencial para la construcción de una ciudadanía libre, informada y sin violencias, nos alarma y nos moviliza.

3- Del mismo modo, volvemos a exigir información concreta sobre los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de género vigentes en la Ciudad, y especialmente en nuestra comuna. Necesitamos contar con estas herramientas para organizar, de forma urgente, jornadas de distribución de materiales y sensibilización en diferentes puntos de nuestro barrio. Consultamos a la Comisión de Presupuesto, pero no obtuvimos respuesta concreta: no hay discriminación por comuna en el destino de los recursos, salvo en obras ya iniciadas, que además se deciden sin participación real de las y los vecinos.

4- Por último, en la antesala de las elecciones legislativas del próximo domingo 18, queremos dejar una reflexión a nuestra comunidad: quienes soñamos con un barrio, una comuna y una ciudad más justos, inclusivos y solidarios, sabemos que el camino es con organización, con lucha y con compromiso colectivo. Exigimos que quienes resulten electos asuman el desafío de legislar a favor del pueblo y no de los privilegios, con conciencia, con memoria y con la firme convicción de ampliar derechos para todas y todos los habitantes de esta ciudad.

#### **Comisión de Hábitat y Paisajismo:**

La vecina Karina Alegre lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el Plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la Comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra Comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra Comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la Comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la Junta Comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la Junta Comunal,

independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

5- El pasado mes de Diciembre, se promulgó el nuevo Código Urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

#### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Hemos notado la presencia de varios contenedores de basura, a nuestro criterio mal colocados como por ej. en Av. Eva Perón y Evaristo Carriego, la visión de los automovilistas que bajan por Evaristo Carriego con intención de doblar en o cruzar Av. Eva Perón se ve limitada ya que hay dos contenedores pegados en la ochava que impiden la visión, es importante destacar que la citada avenida es de tránsito fluido y circulan por la misma varias líneas de colectivos como ser 103, 132, etc. La comisión trabajara sobre el tema de los contenedores que impiden la visión.

3- Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com).

#### **Interconsejos Consultivos:**

La vecina Mónica Saucedo lee la siguiente moción:

Por la presente mocionamos en este Plenario N° 127 el acompañamiento de la siguiente nota elaborada por Interconsejos Comunales:

A LA DEFENSORA DEL PUEBLO  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
SRA. MARÍA ROSA MUIÑOS

S / D  
CC A DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes en su carácter de voceros del Inter Consejos Consultivos Comunales, tienen el agrado de dirigirse a Ud. a fin de hacerle saber la gran preocupación y unánime repudio que ha generado en los Consejos Consultivos el dictado del Decreto N°114-2025 Ciudad, junto con su organigrama y su anexo, dado que avanza, asume y avasalla la totalidad de funciones

correspondientes, tanto a la Junta Comunal como al Consejo Consultivo, en absoluta violación de la Constitución de la Ciudad y de la Ley de Comunas N°1777.

A los efectos de solicitar la intervención del organismo a su cargo, se invoca el impacto significativo del decreto mencionado sobre los principios y estructura de la democracia participativa que la Constitución de la Ciudad reconoce a los Consejos Consultivos.

Si bien desde el momento mismo de su puesta en funcionamiento venimos reclamando que se cumpla con la norma ya atinente a la institución comunal, sobre todo en relación con la jurisdicción presupuestaria, nunca habilitada, y al rechazo de la puesta en funcionamiento de las gerencias operativas como coartada para asumir funciones propias de las Juntas Comunales, nunca como hasta ahora se vio una intervención tan explícita y desembozada sobre las comunas.

Es gravísimo que el Gobierno de la Ciudad se arroge la facultad de derogar de facto la Ley de Comunas mediante la institucionalización de una secretaría con rango de ministerio y dependencia exclusiva del Jefe de Gobierno que a través de una red de subsecretarías, direcciones y subdirecciones operativas, vacía de competencias y funciones a las juntas comunales y consejos consultivos. Esto es, en definitiva, la negación de hecho de la democracia participativa en tanto el mismo texto constitucional explica que ha de ejercerse en la institución "Comunas". Y como no puede desconocer explícitamente el principio constitucional, con el Decreto 114-2025 el Jefe de Gobierno busca institucionalizar una versión falsa y amañada participación ciudadana dirigida desde el Poder Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, es que le solicitamos nos acompañe con el asesoramiento de la Defensoría a su cargo, en la defensa de una genuina democracia participativa a través del pleno y cabal ejercicio de la institución comunal, tal como está previsto en el texto constitucional y la normativa que de él deriva.

Agradeciendo su atención, esperamos su respuesta

Se adjunta.

Decreto 114/2025 - Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Nro. 7083 - 19/03/2025

#### FIRMAN

Consejo Consultivo Comunal 4

Consejo Consultivo Comunal 6

Consejo Consultivo Comunal 10

Consejo Consultivo Comunal 11

Consejo Consultivo Comunal 13

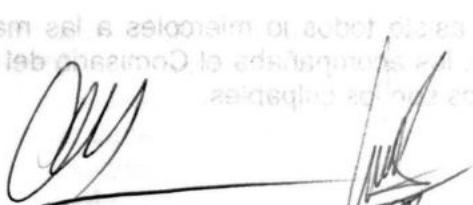
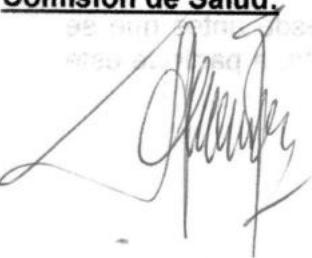
Consejo Consultivo Comunal 15

La moción es aprobada por unanimidad.

#### Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

No presentan informe.

#### Comisión de Salud:



No presentan informe.

**Comisión de Discapacidad:**

No presentan informe.

**Comisión de Mantenimiento Barrial:**

No presentan informe.

**Comisión de Juventud:**

No se presenta informe.

**Comisión de Divulgación Cívica:**

No se presenta informe.

**Comisión de Bienestar Animal:**

No se presenta informe.

Siendo las 20:05 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 47 vecinos presentes de los cuales 38 pueden votar.

**Lista de oradores:**

**Walter Caporaletti:**

El vecino manifiesta que junto con Roberto Asorey asiste a la marcha de los jubilados y ya es una cacería, solicita que todos tomen conciencia de lo que está pasando, dice que es grave.

Se refiere a los contenedores de Av. Centenera al 1.200 hay dos contenedores juntos y los indigentes hacen sus necesidades, comenta que llamó a la Juntista Lucía Di Laudo para solicitarle que se separen los contenedores, le hizo la gestión y al poco tiempo le llegó la respuesta, denegado lo solicitado, menciona que va a ir con Carlos Paz a Martín García a ver a Ramiro Peralta a cargo de Higiene Urbana.

Hay una plaga de ratas por toda la ciudad en Emilio Mitre al 700, en Pedro Goyena.

**Roberto Asorey:**

El vecino dice que asiste todos los miércoles a las marchas de los jubilados, desde antes que se aplique la represión, los acompañaba el Comisario del Congreso y daban un vuelta, a partir de este gobierno los jubilados son los culpables.

Dice que le gustaría ver a la Presidente de la Junta Comunal, a los Plenarios asisten todos los Comuneros, solicita que asista la Presidente y de su opinión.

**Carlos Paz:**

El vecino informó que como integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial oportunamente han presentado varias mociones y no han tenido respuestas satisfactorias.

Hoy se encontró con una camioneta de la Comuna 7 y dos persona con chaleco hablando con vecinos, más tarde le avisan que en Instagram había una publicación de la Presidente de la Junta Comunal mencionando una recorrida que realizó con sus colaboradores en los alrededores de la Plazoleta Herminia Brumana buscando gente que ayude a impulsar el cambio de nombre de la Plazoleta por el de Plazoleta Papa Francisco.

Considera que la presidenta de la Junta Comunal tiene tiempo para comunicarse con los vecinos a través de Instagram y cuando tiene que contestar una nota responde que no es su área.

El vecino ilustra que Herminia Brumana fue parte de la historia de la sociedad argentina, fue maestra, educadora, escritora, dramaturga, activista socialista y falleció en 1953, en 1963 el GCBA dispuso darle un espacio a la memoria de su nombre en la Plazoleta que hoy lleva su nombre, la Presidente de la Junta Comunal invita a que los vecinos dejen sus opiniones al cambio de nombre de la plazoleta.

Dice que siente que le están tomando el pelo porque desde la Comisión de Mantenimiento Urbano se solicitó un pequeño mantenimiento, las columnas están oxidadas en sus bases, las pintaron de negro pero hay que cambiarlas, el patio de juegos a la tarde-noche es tomado por los vecinos que van con sus perros, el patio de juegos no es un canil, se solicitó un cartel que diga "prohibido entrar macotas" y la Junta Comunal no lo ha podido resolver, es una tomada de pelo lo que se quiere hacer ya que no pusieron ahínco en cuidar la plazoleta cuando el Papa estaba en vida.

Finalmente no es que hubo un descuido por parte del GCBA, cuando Jorge Bergoglio fue nombrado Papa hubo una movida, el nombre de la Comuna y demás y en esta plazoleta se gastó una buena cantidad de dinero, se puso un disco de aluminio bastante grueso a la memoria de Jorge Bergoglio, la plazoleta tiene un recuerdo del paso de Jorge Bergoglio por el barrio.

**Roberto Fernández:**

El vecino dice que los vecinos que viven por la zona de Yerbal, Nazca, Bacacay, Bogotá tienen el tema de las galerías, talleres, depósitos, en Yerbal en principio se iba a edificar un edificio con cochera, subsuelo, planta y primer piso, después se iba a habilitar como garaje y hace unos tres meses se lo empezó a utilizar como depósito de telas, al lado funciona el anexo del colegio Fernando Fader, un depósito con dudosa habilitación y al lado de una escuela secundaria.

Si bien se solucionó el tema manteros que era un tema grave para los vecinos de la zona, porque no se podía deambular por la calle, tomaban los umbrales y ventanas para colgar las perchas, esa no es la solución de todo el problema, el polo textil no es solo manteros, abarca también talleres, depósitos y galerías, sabemos que hay galerías que no tienen habilitación, no tienen matafuegos, lo mismo los depósitos y talleres, es una buena noticia la solución del tema de los manteros, pero no es

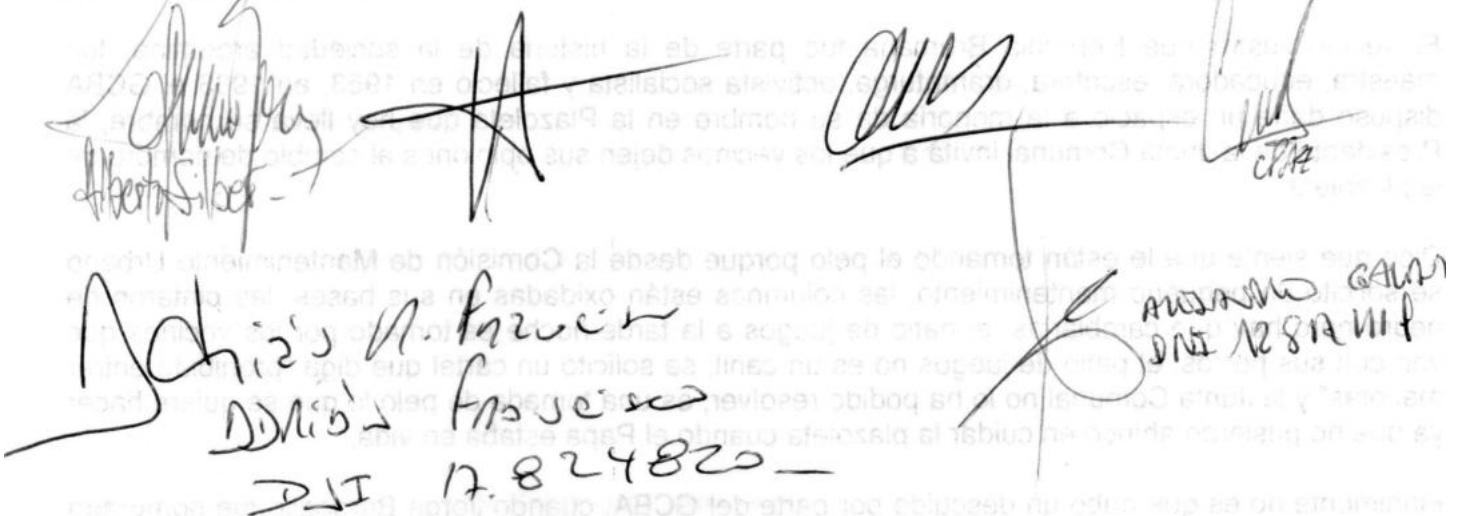


una buena noticia que todavía no se haya tomado ninguna medida con respecto a la inspección de los talleres, depósitos y galerías, la AGC es muy tibia, el MPF lo mismo, lo que pedimos los vecinos es que cumplan con su función de hacer el contralor como corresponde de depósitos, de talleres y de galerías para el bienestar y seguridad de vecinos.

**Julián Cappa:**

El Juntista Cappa se refiere a lo manifestado por el vecino Roberto Fernández, expresa que lamentablemente los depósitos de tela están proliferando mucho y son muy grandes, cometa que realizó una denuncia ante el MPF por el depósito de Artigas 768, lo grave es que se clausuro y volvieron a trabajar y ayer lo volvieron a clausurar y hoy volvieron a trabajar, de manera sistemática violan la clausura, menciona que va a seguir denunciando y articulando con los organismos correspondientes, sobre lo manifestado por el vecino Roberto Fernández va a presentar una denuncia al MPF.

Finalmente siendo las 20:43 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 127.

  
Alberto Sibey -  
Julián Cappa  
Domingo A. Fruscio  
DNI 12812111  
DNI 17.824820